

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO SEMANAL

Se publica los viernes

DIRECTOR:

JOSE MARIA SOIANO

Oficina: Plaza de San Juan

Telegramas: Reglar

TIPOGRÁFICO
 F. MINGUÓN
 MARLASCAY
 GUADALAJARA

Los Almacenes de Tejidos al detall
 DE
La Gran Ciudad de Londres
 DE
Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1
 Son los que MÁS VENDEN y MÁS BARATO en Guadalajara y lo demuestran con hechos, no con palabras.
 Son los que más venden, por que en DIEZ meses han pagado en concepto de portes a la compañía de ferrocarriles más de 1600 pesetas cuya cantidad no ha sido satisfactoria ni en dos años por comercios de igual ramo.
 Son los que venden más barato, porque el sistema serio y a precio fijo de esta casa obliga a vender a todo el mundo a iguales precios y como es la única casa que recibe todas las existencias directamente de las fabricas se obtiene una gran economía, pues las utilidades de los intermediarios se las venficiacion los DESPIERTOS clientes de estos importantes almacenes.
 Se gana tiempo y dinero comprando en los almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, de Vicente Madrigal, Plaza mayor 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

NADIE

compre trajes hechos ni a la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes a medida a 3 duros, pantalones a medida a 5 pesetas; pantalones de pana forrados a 4 pesetas.

GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca a precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalara un vale para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS REFRATOS en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

TRAJES a medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara
 Sucursal de la Sastrería Madrileña
 Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

LA REGIÓN

á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el décimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1910, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.000 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina de escribir

HAMMOND

de la Casa Otto Streitberger, Su precio

850 pesetas

Tercer regalo

UNA BICICLETA

marca «Dü-copp», núm. 53 del catálogo «D» cuadro moderno, sin soldadura, yantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre «Atlas», freno al pedal y de yantas, de la casa Otto Streitberger, Barcelona, calle de Valencia, 205. Su precio,

850 pesetas

Cuarto regalo

UN APARATO DE LUZ

Su precio 150 pesetas

Quinto regalo

UN PERCHERO

Su precio 125 pesetas.

Sexto regalo

UNA GRADA

Su precio 125 pesetas.

Séptimo regalo
UNA MÁQUINA "SINGER,"

Su precio 110 pesetas

Octavo regalo

UN ARADO PARLIN

Su precio 90 pesetas

Noveno regalo

UNA MAGNIFICA CAPA

de señora. Su precio 75 pesetas.

Décimo regalo

UN TRAJE

de la Tijera de Oro. Su precio 65 pesetas.

Undécimo regalo

UN RELOJ, REGULADOR

Su precio 60 pesetas.

Duo-décimo regalo

Una **CAJA CON 24 BOTELLAS** de medio litro del acreditado y famoso

ANIS INFERNAL

Su precio franco porte y consumos en Guadalajara 60 pesetas.

Décimo-tercero regalo

U. **RELOJ** de comer, su precio 60 pesetas

Décimo cuarto regalo

Una **PELLIZA**, su precio 45 pesetas.

Décimo-quinto regalo

Un **ENTRO**, su precio 35 pesetas.

Décimo-sexto regalo

Un **ARADO**, su precio 35 pesetas.

Décimo séptimo regalo

Un **ARADO**, su precio 35 pesetas.

Décimo-octavo regalo

U. **ARADO**, su precio 35 pesetas.

Décimo-noveno regalo

U. **RELOJ** de bolsillo, su precio 35 pesetas.

Vigésimo regalo

Un idem id. Su precio 35 pesetas.

Vigésimo-primer regalo

Una **LAMPARA** portátil, su precio 35 pesetas

Vigésimo-segundo regalo

Un **MANTON**, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-tercero regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-cuarto regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-quinto regalo

Otro idem, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-sexto regalo

Una **COLCHA**, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-séptimo regalo

Una **CAPA** de niño, su precio 20 pesetas.

Vigésimo-octavo regalo

Un **CHAL**, su precio 18 pesetas.

Vigésimo-noveno regalo

Una **PELLIZA**, su precio 18 pesetas.

Trigésimo regalo

Un **CORTE** de pantalón, su precio 12 pesetas,

Trigésimo-primer regalo

Una **BLUSA** de punto, su precio 12 pesetas,

Trigésimo-segundo regalo

Un **CHAL**, su precio 12 pesetas.

33 al 43 Diez **MANTAS** de viaje á 12 pesetas una.

CONDICIONES

1.ª Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGIÓN que tengan satisfecha la suscripción para 1910 antes de las doce del día 3 de Febrero próximo en que aquél tendrá lugar ante notario público.

2.ª Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas como recibos de suscripción se hayan extendido y abonado, y en otro bombo, 43 bolas con los nombres de los regalos. Los 43 primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

3.ª El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente o con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballar, vacuno, lanar equivalente para lo que un representante de LA REGIÓN le entregará 2.000 pesetas.

4.ª El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción semanal durante

el año de 1910 y á su participación en el Sorteo de Regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores quedará como comprobante á disposición de estos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo todos los que hubiesen abonado la suscripción de 1910 á nuestros correspondientes antes del 15 de Enero próximo y en esta Administración antes de la hora del sorteo.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN en la calle principal, ó en el domicilio de nuestros correspondientes.

El precio de la suscripción será

5 pesetas

LOS DECRETOS DE HACIENDA

S. M. el Rey ha firmado los decretos en que se dictan reglas para impedir el fraude en las contribuciones territorial é industrial y en el impuesto de derechos reales.

He aquí la parte dispositiva de los mismos:

Contribución territorial

Queda derogado el art. 41 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, respecto á los propietarios de fincas inscriptas en los Registros fiscales, de edificios y solares aprobados hasta la fecha de este decreto, que acepten en el acto de la comprobación técnica el valor en renta asignado á sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

En este caso las fincas comenzarán á tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, á partir de la fecha de la expresada conformidad, quedando, por tanto, exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Continuará en vigor el expresado artículo 41 de la mencionada Instrucción para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada á sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada á sus fincas por la Hacienda suplirá la presentación de alta que exige el art. 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de Octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Las cuotas de contribución correspondientes á los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas, realizadas con anterioridad á la publicación de este decreto en fincas inscriptas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieran mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubiesen sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán á partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

Contribución industrial

Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán á la vez el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Los delegados de Hacienda darán cuenta á la Inspección general ó á la Dirección general de Contribuciones, Rentas é Impuestos, según los casos de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio á que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer, dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente á las Cámaras de Comer-

cio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos referentes á industriales de las tarifas primera y segunda de la contribución industrial que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos relativos á los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente para que sea informada asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencia en los documentos respectivos se hará constar los referidos informes de las Cámaras y de los síndicos, entendiéndose que si tales entidades dejasen de transcurrir el plazo de quince días sin emitirlos, renuncian al derecho de hacerlo.

Sobre depósitos

Depósitos indistintos.—En el plazo de treinta días, á partir de la publicación en la Gaceta darán cuenta los Bancos á la Dirección de lo Contencioso de los depósitos constituidos en la actualidad, y en lo sucesivo, en el plazo de quince días.

Cuando fallezca uno de los depositantes lo comunicará el superviviente á dicha Dirección, y la Hacienda hará en seguida la liquidación de derechos reales sobre la mitad del valor depositado, á menos que se pruebe con documentos legales que la participación del fallecido en el depósito era menor. Ningún depósito endosado puede retirarse si ha fallecido la persona á cuyo nombre esté consignado.

Cajas de alquiler.—Se deja en libertad de abrir la caja á quienes la tomen en á quiler mancomunado, y puede optarse por uno de estos dos procedimientos, cuando muera uno de los depositantes: ó presentar acta notarial del valor de lo guardado, para satisfacer los derechos sobre la mitad, ó no llenar este trámite, conformándose en cambio á pagar una multa que, según expediente, puede variar entre 2.000 y 5.000 pesetas.

Revista Agrícola

Abaratamiento de la producción del vino

Dados los bajos precios á que actualmente se cotizan los vinos en nuestro país, sólo abaratando el coste de la producción cabe aspirar á un beneficio seguro en el cultivo de la vid. Cosechar más mosto y con poco coste por hectolitro, debe ser una de las bases para remediar la crisis vinícola española. ¿Cómo se consigue esto? Abonando los viñedos de un modo racional. Prueba de ello es el siguiente resultado de un ensayo hecho en Orihuela (Alicante) por D. Anastasio García Cubero en una viña plantada en terreno arenisco, de secano.

El Sr. Cubero escogió tres parcelas iguales abonándolas del modo siguiente, por hectárea:

1.ª Parcela.—Sin abono.

2.ª Parcela.—500 kilogramos de escorias Thomas.—100 idem de sufato de amoníaco.—100 idem de nitrato de sosa.

3.ª Parcela.—500 kilogramos de escorias Thomas.—100 idem de sulfato de amoníaco.—100 idem de nitrato de sosa.—200 idem de sulfato de potasa.

La producción de uva fué de:

2.300 kilogramos en la 1.ª parcela (sin abono).

3.890 " " en la 2.ª " (sin potasa).

4.500 " " en la 3.ª " (con potasa)

Descontando el coste del abono del valor que tiene el aumento de producción (á 18 pesetas los 100 kilogramos de uva) resulta un beneficio neto de 177,20 ptas. en la 2.ª parcela y 227 en la 3.ª, por hectárea.

Abonemos, pues, los viñedos, ahora en invierno y hasta últimos de Febrero, con 300 á 500 kilogramos de escorias ó superfosfato; 150 á 200 de sulfato de potasa y 100 á 200 de sulfato de amoníaco, seguros de obtener óptimos resultados.

Ecós Concejiles

Sesión del día 19 del actual

El último miércoles celebró nuestro Concejo sesión ordinaria, á la que asistieron todos los señores Concejales.

Empieza la sesión á las diez y nueve y diez, cuarenta minutos más tarde que lo anunciado.

La sala, incapaz de contener á tanto público, como acude por lo general.

Dan lectura al acta interior que es aprobada. Se admite y aprueba un alta en el padrón vecinal y una solicitud sobre obras de D. Julián Miedes.

Se termina la lectura de una solicitud también sobre obras de D. Jacinto Sacó.

El Sr. Martín.—No me opongo á su aprobación, pero ese proyecto de nueva planta está formado por el Arquitecto Municipal que es Juez y parte.

Contesta el Alcalde Sr. Fluiter, que por el Ayuntamiento está acordado que el Arquitecto dirija esas obras. Que en caso de no haber conformidad, tendría que nombrar otro facultativo para la alineación.

El Sr. Ortega, si es deseo del propietario, puede mandar representante pero para fijar la alineación no es obligación suya el hacerlo.

El Sr. Martín, el artículo 451 es terminante.

El Sr. Diges, la solicitud reúne todas las condiciones legales pero resulta que el Arquitecto es Juez y parte y por eso fué mi proposición. Opino debe tenerse esto en cuenta para lo sucesivo y de una manera particular hacer ver este caso al Arquitecto.

El Sr. Martín, explica lo ocurrido con la proposición y anuncia reproducirla en la sesión próxima.

Se aprueba el dictamen.

Después de mostrar conformidad con una solicitud hecha por D. Eugenio Gonzalo de la comisión de obras, el Sr. Martín, felicita á dicha comisión y hace constar un sentimiento por no haber hecho esa indicación el Arquitecto.

Se leen: El acta, de convenio de aforos por Consumos; una comunicación del arrendatario de Consumos.—Devolución de fianza de Arbitrios y otra, del mismo sobre certificación de solvencia por el impuesto de Consumos, todas las cuales son aprobadas.

(El Sr. Pajares se retira).

Conformidad en un informe sobre alineación á la solicitud de D. Rafael Pajares.

(El Sr. Pajares vuelve).

Informe á la solicitud de D. Manuel González sobre obras.

El Sr. Martín, cree que se le debe obligar á que las tapias que proyecta construir, resultan estéticas para hermosear el paseo al mismo tiempo que su finca.

El Sr. Ortega, hace constar que no es sobre el pretil donde quiere levantar las tapias en el Paseo de San Antonio, sino sobre un cimiento que hay á continuación de aquel.

El Sr. Diges, me opongo á la concesión en tales condiciones y votaré en contra.

El Sr. Dombriz, explica la forma en que está aquella cerca.

(Entra el Sr. Gonzalo).

Dice el Sr. Ortega, que según la forma expuesta por el Sr. Dombriz, quedará un rincón y que por eso se propone, que cargue sobre el cimiento propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Dombriz, insiste en que en la forma dicha por él, no quedará rincón alguno.

Tras breve discusión se aprueba el dictamen.

Sigue una moción del Sr. Vicenti, sobre la construcción de un horno crematorio.

El Sr. Vicenti, de fiende su proposición manifestando la cree de suma importancia para la salubridad pública.

El Sr. Ullibarrí, hace tiempo que el Sr. Vicenti y yo, habíamos tratado y convenido presentar esa proposición, pero se conoce que el Sr. Vicenti, buscando la gloria sólo para él, ha prescindido de mi humilde personalidad, lo cual, no es buen proceder entre compañeros. Ahora; si el Sr. Vicenti no busca más que el aplauso para él, cuente desde luego con el mío.

El Sr. Vicenti, manifiesta que no ha tenido la idea de prescindir del Sr. Ullibarrí, y que la gloria, será para todo el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, opina que pase á informe de la Comisión de Beneficencia, asesorada por el Inspector de carnes, pues, aun cuando todos estén conformes, cree que para la construcción del citado horno, se necesita saber su coste.

El Sr. Martín, creo que quien debe encar-

garse de ese proyecto es el Arquitecto Municipal, y después de hecho esto, pasarle á informe de la Comisión de Beneficencia é Inspector de carnes.

Por último, se acuerda encargar al Arquitecto del presupuesto del gasto del horno, y un coste de construcción.

Se presenta una moción de la Comisión de paseos respecto al llamado vivero de San Roque.

El Sr. Ramirez, creo se debe hacer un presupuesto del coste.

El Sr. Diges, pide se apruebe la moción por ser muy conveniente el establecimiento de una alameda y creerlo necesario la Comisión de Consumos.

El Sr. Pedromingo, pero se necesita saber el coste.

El Sr. Alcalde, creo que á la Comisión de Consumos, que es á quien conviene, no se la debe negar lo que se puede hacer y más en esta ocasión, en que no es un gasto excesivo.

El Sr. Martín, tampoco se hace presupuesto para otras obras.

Queda aprobada la moción.

Otra de la Comisión de Aguas sobre la construcción de una nueva tubería.

El Sr. Ortega.—Dice que como de todos es conocido este asunto invoca su necesidad para aprovechar toda el agua que llegue al depósito.—Conformidad.

Dáse lectura á una comunicación del Director del Instituto en que pide se nombre una Comisión por el Ayuntamiento, que acompañe á otra de aquel centro para gestionar la terminación de aquellas obras pues hay escasez de habitaciones.

El Sr. Pedromingo.—Ruego que en vez de Comisiones, se amplíe la del Instituto con otros elementos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ya se han hecho gestiones, y que están interesados por ello en el Ministerio de Instrucción Pública y el propio Ministro.

El Sr. Diges. Creo que la Comisión debe gestionar el cambio de Arquitecto.

El Sr. Alcalde. Ya se ha trabajado en ese sentido.

El Sr. Diges insiste en que se siga haciendo pues no faltará Arquitecto en el Ministerio, que le sustituya.

Pide el Sr. Pedromingo, que no se concrete la Comisión á ver al Sr. Conde de Romanones sino al Ministro.

Quedan designados el Sr. Alcalde y Tenientes 1.º y 2.º

Conformidad en un informe de la Comisión de Beneficencia sobre clasificación de partidos médicos y en el estado de multas de la última semana.

Se dá cuenta de una solicitud de D. Antonio Sánchez para que se le permita colocar un puesto de carne en los soportales del Ayuntamiento, pues se le obliga á dejar su casa con motivo de la alineación.

El Sr. Vicenti.—Puesto que hay diversidad de opiniones entre los Concejales, pido que se someta este asunto á votación.

El Sr. Gil. Creo que el Sr. Vicenti se ha adelantado pues todavía no conoce la opinión.

El Sr. Sardina, creo que el Ayuntamiento está en el deber de amparar á ese industrial.

El Sr. Madrigal. De seguir ese procedimiento habría que concederlo á los demás industriales.

El Sr. Martín, está conforme con lo dicho por el Sr. Madrigal.

El Sr. Diges opina lo contrario, pues por la anomalía de las circunstancias debe accederse.

El Sr. Madrigal. Entonces huelga la plaza de Abastos.

El Sr. Martín dice que se consienta la construcción de barracas en los solares pero no en los soportales del Ayuntamiento.

Se somete á votación y es aprobada por once votos contra siete.

Por último, pasa á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de varios vecinos sobre venta en ambulancia.

Ruegos y preguntas

El Sr. Gil da cuenta de una moción que presentará en la próxima sesión sobre las gestiones hechas por la Comisión Provincial.

Termina á las veinte y cuarenta.

Instrucción Pública

Se ha ordenado á los Alcaldes de Valverde, Tortuero, Huertahernando y Torrejón del Rey,

certificación de las tomas de posesión y ceses de D. Francisco Ojero, maestro que fué de dichos pueblos.

Se ha remitido á la Intervención de Hacienda, la certificación de atenciones de primera enseñanza del pueblo de Ujanos.

Con el fin de que se les dé posesión á las maestras de Yela y de Montarrón D.ª Jacinta Torija y D.ª Benita Alonso, se les ha expedido á las Alcaldías correspondientes los títulos administrativos.

Se ha comunicado á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, la vacante por fallecimiento de la maestra de una de las escuelas de niñas de esta capital, dotada con 1.375 pesetas.

Ha cesado el maestro de la escuela de Perales, D. Manuel Salazar, por haber sido nombrado para la de Fuentelespino de Haro, provincia de Cuenca.

La maestra de Atazón D.ª Carolina Horcujada, ha solicitado á la Junta provincial de Instrucción pública, para que se le expida nuevo título de figurar en la segunda categoría del escalafón.

El Ayuntamiento de esta capital, ha enviado á la Junta provincial, ternos para el nombramiento de un vocal de la misma, habiendo sido elevada al Ministerio de Instrucción pública.

Le ha sido concedida por esta Junta provincial, al maestro de la 2.ª escuela de esta capital D. Eugenio Gómez, autorización para que pueda verificar paseos escolares.

A D.ª Petra García, viuda del maestro que fué de Robedillo de Mohernando D. Policarpo Manchado, se la ha concedido por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio la pensión de 270 pesetas.

D.ª Amparo Becerra, ha tomado posesión de la escuela de Valdeaveruelo.

El viernes pasado se celebró sesión por la Junta provincial de Instrucción pública, para cumplir el Real Decreto de 8 del presente mes.

La maestra de Navalpotos D.ª Francisca Zorra, ha solicitado quince días de licencia.

Teatro principal

Nueva Empresa.—*La Revoltosa.—La tragedia de Pierrot.—Dora, la viuda alegre (estreno) y ¡Si las mujeres mandasen! (estreno).*

Saludemos ante todo á la nueva Empresa señores Martín, García y Ruiz y deseémosla toda clase de éxitos y prosperidades en el difícil trayecto de la cuesta que han comenzado á subir.

El domingo último y en tres secciones distintas se representó el programa arriba expresado.

En *La Revoltosa*, gustó tanto como otras veces, el Sr. Sara que ya tiene probado que es un buen barítono. También se distinguieron las señoras Mesejo y Delgado.

El Sr. Lamas que figuraba como primer actor y director, demostró no tener nada ni de lo uno ni de lo otro; exageradísimo en toda la obra, arreglando los versos de Silva y Sahw á su gusto y precisamente con un *idem* malísimo. No por querer decir más chistes que los autores pusieron y sobre todo en ciertas obras como *La Revoltosa*, crea el Sr. Lamas que se hace más gracia. Al contrario; por lo general, es estropear la obra como se estropearon muchas escenas la tarde del domingo.

La tragedia de Pierrot: La sencillez y perfecto desarrollo de la idea que encierra son causa de que esta linda obra guste cada vez más.

Los papeles de ella estaban la mayoría lastimosamente cambiados. No obstante esto oyeron muchos aplausos las señoras Albertos y Fonrat y el Sr. Sara que dominaba la situación.

En cuanto al Sr. Duque, no le digo nada, pues él no tiene culpa alguna de que le encarguen la representación de un personaje que por ningún estilo en absoluto le corresponde.

Hemos visto á este señor en otros papeles y siempre ha sido del agrado del público pero «Arlequin» no es para él como se nos quiso hacer creer.

El Coro, muy aceptable.

Y vamos con el estreno de la opereta, arreglo de una obra austriaca, libro de Perez Capo y música de Frauze Lehar, *Dora, la viuda alegre* que á pesar de ser *arreglo*, es una obra que pasó gracias á su preciosa música.

El libro es malo de verdad y le falta la *algría de la viuda*.

La Srta. Albertos cantó bastante bien en unión de Sara.

El Sr. Delgado también llegó á conven-

cernos.

Pero... ¡un poquito más de cuidado, señores... y señoras!

Tengan ustedes en cuenta que en la fiesta de una Embajada, no se presentan los invitados de *trapillo* como vulgarmente se dice y como se presentaron muchos.

Y en cuanto á los uniformes sobre todo, el del tenor dejaban mucho que desear.

En las obras de esta clase, entra por mucho para el éxito una presentación escénica

apropiada y ya que por desgracia en nuestro teatro no existe el decorado apropiado para cada obra que se estrene y que muchas veces es necesario, convendría muy mucho que se supliera esa falta en lo posible presentándose los personajes en forma apropiada como lo hicieron las señoras Albertos y Fonrat y el señor Delgado.

Otro estreno, *¡Si las mujeres mandasen!* Si he de ser franco, no puedo decir si esto, fué estreno ó que, pues pasó ante la vista de los espectadores, una baranda tal de equivocaciones, *cortes*, chistes de mal efecto y demostraciones de mal gusto, todo por falta de ensayos, que no dió lugar á que nos pudiéramos formar idea de lo que aquello fué.

La Empresa esperaba á las trompetas del teatro Eslava que no vinieran al cabo, lo que influyó por mucho en el *fin* final.

Unicamente la Srta. Delgado se hizo aplaudir en su papel de «Recaudadora».

Yo atribuyo lo de la noche del domingo á un equivocado reparto de papeles, mucha falta de ensayos, y una mala dirección de la escena.

La orquesta, más acertada que de ordinario, fué casi lo mejor de la noche

Arte Lírico, la nueva sociedad cómico-lírica que se ha constituido, prepara su *debut* para el día 14 del próximo Febrero y ensaya las obras *Dora, la viuda alegre, El Perro chico y La Indiana* en las que probablemente lucirán su admirable disposición para el teatro, conocidas señoras residentes en esta capital.

Según tengo entendido ha sido ya apalabrada una simpática artista conocida de nuestro público, por haber tomado parte en las funciones últimamente representadas.

¡Animo y arriba!

JACOBITO.

Notas militares

Hoy han dado principio en la Academia de Ingenieros, los exámenes de semestre.

Se asegura que anoche á las doce, llegaron á Madrid las fuerzas de esta Sección Aerostática que han prestado tan mercedos servicios en la campaña de Melilla.

En Madrid permanecerán 2 ó 3 días y regresarán á Guadalajara donde según hemos oído decir se les prepara un cariñoso recibimiento.

Se cree que el fallo pronunciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa formada á D. Leopoldo Romeo, ilustre periodista, ha sido absoluto.

Ha actuado de defensor ante el Consejo el capitán de Caballería y abogado Sr. Ruiz y Benitez de Lugo, que también fué defensor en el Consejo de Guerra ordinario celebrado por el mismo asunto.

Por correspondencia enviada á ABC sabemos que el plan de obras que se han de llevar á cabo en Melilla y su comarca, es el siguiente:

- 1.º Abastecimiento de aguas á Melilla y riegos para el cultivo. Construcción de un pantano.
- 2.º Construcción del puerto de Mar Chica, si el de Melilla resulta insuficiente para las necesidades mercantiles.
- 3.º Establecimiento de un vivero de árboles con el fin de hacer plantaciones en las carreteras y propiedades particulares é iniciar la repoblación forestal.
- 4.º Establecimiento de una granja agrícola para facilitar semillas y mejorar los procedimientos de cultivo.
- 5.º Explotaciones mineras.
- 6.º Construcción de tres carreteras; una de Melilla á Vados y Zeluán; otra, de Nadir á Atlaten y otra de Melilla á Tres Forcas; y
- 7.º Construcción de un ferrocarril, á Cabo de Agua.

Ha sido aprobada la propuesta de inversión del Material de Ingenieros para el año de 1910, importante 5.202.900 pesetas, cantidad concedida al mismo capítulo 7.º, artículo único del vigente presupuesto; así como también los presupuestos de atenciones y servicios cuyos detalles figuraron en la mencionada propuesta.

Han quedado autorizados para el uso del bastón de mando, los coroneles jefes de las tropas de las Comandancias de Ingenieros de Mallorca, Menorca, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla.

El comandante de Ingenieros D. José Pené y Folch ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Enrique Ecriu.

Para Cadiz y Mogador, le ha sido concedida una licencia de seis meses por enfermo, al primer teniente de Ingenieros D. José Gutiérrez Juarez.

Han pasado á situación de reemplazo los capitanes de Ingenieros, D. Ramón Ríos Balaguer y D. Antonio García Pérez Campomanes y á la de supernumerario sin sueldo, el de mismo empleo y Cuerpo D. Ruperto Vergara Zamora.

Información

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Atienza: D. Juan Asenjo.
Brihuega: D. Alberto Belmonte.

Cifuentes: D. Gerardo Oñate.
Cogolludo: D. Celedonio Sierra.
Jadraque: D. Manuel Rodríguez.
Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan M. Revuelta.
Sacedón: D. Norberto Rojo.
Sigüenza: D. Antonio Bernal.
Molina: D. Victor de la Fuente y D. Jesús González.
Mondéjar: D. Antonio Montoya.
Guadalajara: Librería y objetos de Escritorio de F. Mingujón, Marlasca, 1.

El próximo domingo a las cinco y media de la tarde, se celebrará en el antiguo local del Ateneo Obrero, la inauguración oficial del **Círculo Católico Instructivo**.

El acto ha de revestir gran solemnidad por venir de Madrid varios iustres oradores, asistiendo también un representante del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, como Presidente honorario del expresado círculo instructivo.

Han sido invitadas todas las autoridades civiles y militares.

La entrada será pública, y podrán ir las señoras.

Además tendrá lugar por la mañana un banquete en los salones del **Círculo Católico**, con el fin de obsequiar a los señores que vienen de fuera.

Los que quieran asistir al expresado banquete, podrán recoger las tarjetas en la Secretaría del **Círculo**, el banquete tendrá lugar a la una de la tarde.

Aplaudimos a la Junta directiva por la gestión que han realizado, y les deseamos que sigan sin descanso, para realizar el fin que se propone, cual es, el de instruir a los niños pobres y alentar la caridad.

¿Tiene usted dolores al vientre; á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; esta triste, abatida; evita el trato social teniendo por la noche ensueños, sueños agitados, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún remedio ha podido curar á usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 25.—Del Juzgado de Molina, contra Valentín Jimenez y otros, por disparo y lesiones; ponente Sr. Solís, abogado Sr. Solano, procurador Sr. Esteban.

Día 26.—Del Juzgado de Cogolludo, contra Adrian Martínez y otro, por lesiones; p. Sr. Solís, a. señores Iñesón y Aragón, p. señores Esteban y Ayo.

Día 28.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Faustino Jimenez, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sr. Solano, p. Sr. Ramirez.

Día 29.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Mariano de los Remedios y otros, por hurto; ponente Sr. Valladares, a. Sr. Zabia, p. Sr. A. uso.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la capilla del palacio de la Condesa de la Vega del Pozo, la función de su patrón de San Sebastián.

Asistió una Comisión del Ayuntamiento y el Gobernador civil.

Nuestro querido amigo D. Raimundo Lamparero, hizo los honores de la casa obsequiando á todos los invitados al acto con pastas, cigarros, dulces y licores.

Ha sido nombrado Registrador de Cifuentes, D. Félix María Cavarany.

El día 18 se cumplió el cuarto aniversario de la muerte de la virtuosa señora D.^a Filomena Salido, madre de nuestro querido amigo el catedrático de este instituto D. Pedro Archilla.

Al registrar tan dolorosa fecha, reiteramos á nuestro querido amigo la expresión de nuestro dolor.

Ha sido nombrado y ayer tomó posesión de la Vicesecretaría de esta Audiencia provincial D. Aurelio Alcaide y Díez.

Está vacante la plaza de médico de Alarilla, con sus anejos Cerezo, Copernal y Valdancheta. Los rendimientos se calculan en 500 pesetas.

Libros nuevos

«Bellezas literarias», por Fernando Soldevilla.—«La Campaña de Melilla y la guerra moderna», por Hernández y Mohedano.—«Partenón», por Enrique de Benito.—«Romancero prosáico», por Javier Valcárcel.—«Biblioteca Jurídico-Administrativa»,—«De sobremesa», por Jacinto Benavente.—«Todo es uno y lo mismo», G. Martínez Sierra.—«El Caballero Encantado», por Pérez Galdós.

De venta en la librería de F. Mingujón, Marlasca, número 1.

Una rectificación

A nuestro colega *La Crónica* le han sorprendido una vez más.

Al dar cuenta del fallo recaído en un pleito incoado en el Juzgado de Sigüenza y visto hace unos días en la Audiencia Territorial de Madrid, dice que la sentencia recaída ha sido un fracaso para los Abogados constructores Sres. Miralles y Baral.

A no tener estos señores una hermosa reputación honradamente ganada en el ejercicio de su profesión podía inferirles un agravio con tal afirmación y tan erróneo juicio.

Su labor siempre meritísima está por cima de estas pasioncillas que han venido á sorprender á *La Crónica*.

Se encuentra algo aliviado de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, nuestro querido amigo D. Benito Ramón Ctra.

Mucho lo celebramos.

Con sus hermanos los señores de Guerrero, pasó el domingo último en Guadalajara, la señora viuda de Berrera y su hija Mercedes.

Universal Nagalfeile

Apurto util ocho usos, gran novedad y muy cómodo para llevarlo en el bolsillo: 1.^o Lima, 2.^o Limpia uñas, 3.^o Corta puros, 4.^o Destornillador, 5.^o Saca clavos, 6.^o Corta ala uñe, 7.^o Navaja y 8.^o regl.

TODO POR 1'25 PESETAS.

Grandes novedades en adornos de cabeza y artículos para regalos.

Droguería y Perfumería de San Gil, González Hierro, 14 y Barales, 1.—GUADALAJARA.

Han regresado de Segovia nuestros queridos amigos D. Carlos Burgos y D. Gregorio Carrasco.

Victima de un desgraciado accidente, ha fallecido en Melilla el Teniente de Ingenieros don Manuel Moñello.

Su muerte ha sido muy sentida en Guadalajara, donde el finado contaba muchas simpatías.

A su viuda doña Esperanza Villapellin, testimoniamos nuestro dolor.

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de nuestro amigo D. Salvador Zuñer.

Igualmente dió á luz un precioso niño la esposa del digno Magistrado de esta Audiencia don Pedro Solís.

Nuestra enhorabuena.

El domingo por la tarde los huéspedes que ha tiempo viven acampados en las cercanías de San Roque y la Plaza de Toro, promovieron un fuerte escándalo dando con sus huesos en la Inspección de vigilancia.

Nuestro Alcalde preocupado con el derribo no se ocupa de evitar lo que es un motivo de alarma constante de parte del vecindario.

Medios tiene el Sr. Fleiter de hacer que desaparezca de Guadalajara esa tribu que á nadie beneficia y no debe consentir su estancia un momento más.

Se encuentra mejorada de la dolencia que ha sufrido días pasados, la cantadora señorita Mercedes Zabia.

Mucho lo celebramos.

El día de San Ildefonso celebra sus días la angelical Inés Moreno.

Reciba nuestra felicitación sincera.

Días pasados falleció en esta población el respetable señor D. Leandro Cicuendez, padre de nuestro amigo el capellán de este Hospital civil Sr. Cicuendez, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Ha visitado nuestra redacción *El Defensor del Contribuyente*, periódico que se publica en Guadalajara bajo la dirección de D. Rafael Ruiz y Sanz.

Deseamos al colega larga y próspera vida.

EN la bodega de Gabriel Mínguez, Jaudenes 95, se vende vino superior de c sechero á 3'25 pesetas arroba, ó sean los 16 litros. 8—8

Días pasados estuvieron en Guadalajara para gestionar asuntos de interés para el Señorío nuestros queridos amigos de Molina D. Gerardo López y el Senador Sr. López Pelegrín.

La Comisión que días pasados visitó al Ministro de la Guerra para solicitar la rebaja del cupo en 1910 ha fracasado en sus gestiones, pues el Ministro se niega á acceder á tan loables deseos.

Nuestro particular amigo D. Tomás Sancho, ha sido nombrado Jefe de Instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona.

En Arcos de Medinaceli ha fallecido nuestro particular amigo D. Pedro Lopez, hermano del Depositario de fondos municipales, nuestro querido amigo D. Nicolás López.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Se ha posesionado de la Jefatura de Fomento nuestro particular amigo D. Victoriano Celada.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad interino de Atienza, D. Vicente Díez Cetano.

Nuestro querido amigo D. Antonio Medranda sufrió días pasados un ataque congestivo, producido por enfriamiento, que puso en peligro su vida.

Afortunadamente un tratamiento acertado ha dominado la enfermedad y dentro de pocos días nuestro amigo podrá dedicarse á las ocupaciones de su acreditada agencia.

Muy de veras lo celebramos.

El día 24 del actual, á las seis de la tarde y en el local que ocupa la Conferencia de Caballeros

de San Vicente de Paul en la calle del Museo, se celebrará la Junta general reglamentaria de esta Sección Adoradora Nocturna, en ella se hará el nombramiento de Presidente y se leerá la Memoria y las cuentas anuales, pronunciando un discurso el presidente actual.

Rogamos á todos los adoradores activos y honorarios que no dejen de concurrir á esta Junta.

Dice nuestro colega *La Crónica*, que no le parece bien que el sexo bello vaya al teatro con sombrero á la localidad de platea.

Tiene que convenir el colega que los únicos perjudicados son los de la familia y especialmente los papás que por lo general son los que presencian la función en la segunda fila de platea.

Y estos no necesitan del ruego del colega, pues tienen sobrada autoridad en su casa para que la familia vaya al Teatro de gozar ó con sombrero.

Nuestro particular amigo el secretario de Aldeanueva de Atienza, D. Prudencio Cerrada, ha sufrido la desgracia de perder una hija de corta edad.

Por tan sensible pérdida, le enviamos nuestro más sentido pésame.

FEDERICO

Fuerte y ágil cual ninguno y aunque no es entremetido, cuando alguien su honor ha herido es temible y oportuno.

En él no hay quimera alguna, mas si alguno le ofendiera, ¡Pobre de él cuando cogiera entre sus manos la pluma!

De la razón es amigo pero nadie de él abuse que aún cuando luego se excusa sabrá dejarle vencido.

Es hombre de gran talento muy cariñoso y afable con todos se muestra amable y á todas horas contento.

Rico en fortuna y hacienda nunca conoció el orgullo y de la trampa y chanchullo es enemigo de veras.

Y si en alguna ocasión perjudicarlo han querido triunfante siempre ha salido con buena reputación.

Como no hay ningún nacido que en nada pueda tacharle muchos van á consultarle y aún sus mismos enemigos ¡Oh! que dicha tan cumplida si con esto que le escribo no se enfada el buen amigo de Don Federico Dilla.

A. Lopez.

Postales

Yélamos de Abajo

Sin elección ha quedado constituido el Ayuntamiento en este pueblo por los señores Melchor Sanchez Sotero Manzano y Marcos Sanchez (liberales) y Sobastián Aragonés, Julián Rey y Luis Redondo (conservadores) este último elegido Alcalde, persona que por su bondadoso carácter cuenta en ésta con generales simpatías.

Igualmente se encuentra un poco más aliviada de la gravísima enfermedad de la ha puesto á las puertas de la muerte, nuestra suscriptora D.^a Dionisia Pérez esposa del médico de ésta D. Cipriano Ayuso

Canredondo

El día 11 del actual tomó posesión esta parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción D. aturnino Herranz Herranz.

A las once en punto, un repique y volteo de Campanas anunció á los fieles de esa villa la ceremonia religiosa que poco después había de celebrarse.

D. José María Sacristán, Reverendo párroco de Budia y Arcipreste de este partido fué encargado de recibir al nuevo párroco en el atrio de la Iglesia, actuando de Notario eclesiástico, el párroco de Huetos D. Celestino Sanz.

Terminada la ceremonia, á la salida de la Iglesia, esperaba todo el vecindario á su nuevo párroco saludándole con un «viva» atrozado: á continuación

fueron tiradas varias monedas de cobre y plata se disputaban hombres, mujeres y niños entre empujones, caídas etc. etc., por cierto que hubo algunas contusiones que no necesitaron asistencia facultativa.

En seguida nos trasladamos á la casa Rectoral donde se obsequió á las autoridades y personas más distinguidas de esta localidad Sres. párrocos de Carrascosa de Tajo, Oter, Ocentejo, Canales del Duca, Saccorbo, Ruguilla y Torrecuadrado, á D. Pablo Pérez, Secretario de Esplegares, D. Juan Culsan Practicante del mismo pueblo, al Sr. Maestro de Carrascosa de Tajo y otras muchas personas que si bien no recordamos, con pastas, licores y cigarros también fué obsequiado todo el vecindario y cuántas personas de los pueblos limítrofes asistieron, con un refresco y cigarros, pero lo que más dice en favor de éste nuestro dignísimo párroco es el rasgo de caridad llevado á cabo en este día con todos los vecinos más necesitados de esta localidad, á los cuales, por conducto del Sr. Alcalde les entregó un dinero en metálico de consideración.

Extendida el acta que fué firmada por las Autoridades locales, Secretario de Ayuntamiento, Médico, Farmacéutico, Maestro y Veterinario, en unión de todos los Sres. Curas antes mencionados, se sirvió una suculenta comida siendo los comensales noventa y cinco.

Mil felicidades, salud y acierto, le deseamos al señor Herranz, para desempeñar su difícil misión, como igualmente al Sr. Alcalde y Ayuntamiento que estuvieron muy acertados para conservar el orden, pues es de advertir que se reunían en el refresco más de seiscientas personas.

Sigüenza

El día 1.^o quedó constituido el Ayuntamiento en esta forma: Alcalde D. Marcelino Albacete, Alcalde 2.^o D. Simón Pareja, Alcalde 3.^o D. José Andrés, Síndico, D. Pablo Gutierrez é Interventor D. Vicente Sevilla. Como se ve los conservadores han triunfado en la constitución del Ayuntamiento.

—Estos días se han visto por nuestras calles muchos sacerdotes que han venido á tomar la colocación canónica de sus nuevas Parroquias. A estas horas han tomado ya posesión casi todos los nuevos Párrocos. A todos felicitamos.

—El viernes falleció en esta ciudad el Ingeniero D. Gumersindo Fraile, que hace poco tiempo había fijado su residencia entre nosotros. R. I. P.

—Ha entrado á desempeñar en este Seminario Conciliar la cátedra de Lógica y Ética, vacante por haber pasado á la parroquia de Monreal de Ariza D. Luis de Gregorio Salvaclaga, nuestro amigo, el joven Presbítero D. Francisco Pérez Sardino.

—El día 4 celebró la primera misa en el convento de Ursulinas nuestro amigo D. Emilio del Sol Moreno, apadrinándole D. Cipriano Sanz de la Torre y D. Raimundo Andrés Relano. Aunque por el luto del nuevo Presbítero la misa fué rezada, acudió á ella gran concurrencia. Reciba el nuevo Presbítero nuestra cariñosa felicitación.

Mercados

Valladolid.—Trigo, á 48 3/4 y 49 reales las 94 libras; harinas: selecta, á 39 pesetas los 100 kilos; extra, á 38; blanca, á 37; corriente, á 34.

Palencia.—Trigo á 46 1/2 reales las 92 libras; centeno, á 31 las 90; cebada, á 27 fanegas; avena á 17; patatas, á 5 arroba.

Salamanca.—Trigo, á 48 1/2 reales las 94 libras; centeno, á 32 las 90; cebada á 28; algarrobas, á 32; avena á 19; habas, á 48.

Santander.—Harinas de marca acreditada, á 4,50 los 11 y 12 kilos; maíz, á 21,50 los 100 kilos; aceite nuevo, á 49 reales arroba.

Valdepeñas.—Vino tinto, á 3,50 arroba idem blanco, á 3,25 y 3,50 aguardiente á 20; alcohol á 20

Mérida.—Aceite á 16 pesetas.
Brihuega.—Aceite de 48 á 49 reales arroba.
Alcalá.—Trigo, á 54; cebada, á 25; algarrobas á 44; avena, á 22; habas, á 47.

AGUARDIENTE CON GUÍA

Lo encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económico que si lo comprarais sin ella en otro sitio.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando el Aguardiente á Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUÍA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

Imprenta.—Marlasca 1.—Guadalajara



Cuarto Aniversario
 DE LA SEÑORA
Doña Filomena Salido y Baidés
 Viuda de Archilla
 que falleció en Madrid el 18 de Enero de 1906
 R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás pariente: ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Nicolás el día 25 del actual, serán aplicadas por el alma de la finada.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI
 Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiéptica de la escarlatina marca «Cluselles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expone al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

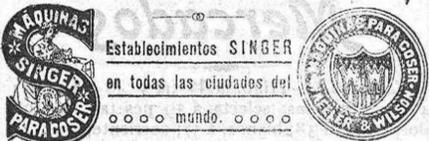
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

¡¡¡ SPACHO EN GUADALAJARA
 10 MAYOR ALTA, 10

Gran fotografía BLANCO GUADALAJARA

Extraordinaria rebaja de precios
 Tres retratos platino desde

UNA peseta

Ampliaciones con marco, 25 pesetas.
 Especialidad en postales.
 Mayor alta, 40. (frente al Casino).—Guadalajara

La más popular
 la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO
 Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.
 En breve llegarán remesas de abanicos, sombrillas, corbatas y otros artículos directos de fábrica.
 Para la próxima temporada de verano, le acreditamos calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14
 Guadalajara

Droguería y Perfumería de San Gil
 González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
 Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas e industrias, específicos, aguas minerales, alodones, rasas, braguesos, lavativas, biberones, preservativos, sustenciosos, irrigadores, tubo de goma, bules, plátanos, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y pintores de historia.
 Depósito exclusivo en Guadalajara del Reimpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para tratar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas de níx y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

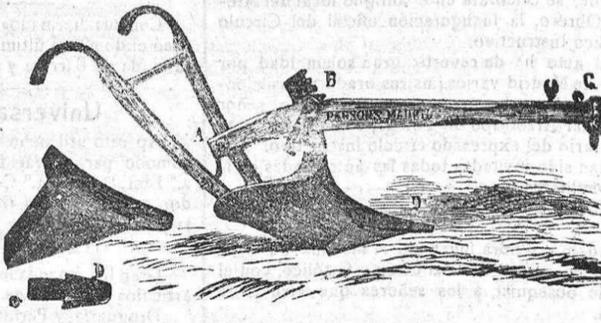
Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos de la Viuda de Morillas
 Inmenso surtido en CAMAS, ESTUFAS, caloríferos, choibeskis etc.
 Máquinas de trincar y trambuir carne á precios módicos.
 Mayor baja, 12 y Torres, 1.
 Calle de la Alcazara.
PIANC VERTICAL
 venden en 250 pesetas.
 Amparo núm. 8.



Hierros, ferretería, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerías, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRETERIA MADRILEÑA
 MAYOR BAJA, 4 (frente al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

COMPANIA ANONIMA "PARCOS"
 Antes STURGES Y FOLEY
 Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
 Madrid.—Alcala, 52
 Maquinaria agrícola en general. Arsa's de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
 Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.
 atálogos gratis á quien los pida



RELOJERIA DE JULIO RAMIREZ Y SERRANO
 (Sucesor de D. Francisco Serrano)
 Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
 GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
 Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
 Se compra oro y plata.

SE VENDE
 una puerta de horno de cocer pan y una máquina de malacate, en la panadería de Miguel Romanillos, Calle del Marqués, 4 Guadalajara. AA-

SE ARRIENDA
 un Molino harinero de dos piedras, con todos sus útiles de limpia, cerrado y separador de semillas, en buen estado. Dicho molino está situado á medio kilómetro de la villa de Pastana. Para tratar dirigirse á Juan M. Revuelta, en Pastrana. Av.

Se vende un carro con dos mulas y arreos. Para tratar, con Miguel Romanillos, calle del Marqués, 4, Taha. Av.

Se vende una casa en Albarfñz de Minaya núm. 9 con principal para tres vecnos y pisobaj, con dos cuartos, y otra en la calle de las Calcevas, núm. 6, con principal y con corral y cuadra.
 Para tratar: con las dueñas, Amparo, 11.

BRAVO Y LECEA
 El indispensable para el abogado y el Util para los demás.
 Edición encuadrada, ejemplar 5,25 pesetas.
 Id. de lujo, id. 7,25 pesetas.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios. ESTUDIO, 10 bajo.—GUADALAJARA.

La FLOR y NATA Alcarreña
 CONFITERIA Y PASTELERIA DE Los tres hermanos
 Mayor alta, 30
 ¡Gran economato!

Nota de precios de los Turrone y otros géneros que elabora esta casa.
 Turrone finos.—Precio por kilos.
 D. Jijon, 2,50 pesetas. Avellana, 2,50. Alicante, 2,50. Frutas, 2,5. Yema, 2,50. Limón, 2,50. Naranja, 2,50. Coco 2,50. Huevo hilado, 2,5. C. puchina, 2,50. Damas 2,50. Arco iris, 2,50.
 De Cádiz, 3 pesetas, Figuritas de mazapán, 3. Guirache, 3.
 Sopa de Almondre, 2,50 pesetas. Alajú muy fino de almendra y piñón, 2 pesetas. Alajú corriente de piñón, 1,25. Frutas escarchadas, 2.
 Bizcochos borrachos en caja de ojilata luminada, 1,25 caja, Bizcochos de Soletilla, 2,50 kilo.
 Almendras garapiñadas y bañadas, 2,50 pesetas kilo. Pastas de Almendra, bañadas, 2,50 kilo. Dulces secos y yemas bañadas, 2,50; y un sin fin de artículos pertenecientes al ramo de Confitería y Pastelería con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

Se necesita un muchacho de 19 á 20 años, aprendiz adelantado de Herrero.
 Durán razón en Azuqueca Archobispo Romeo. 5-1.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

APARTADO 397 JOVELLANOS, 5, MADRID TELÉFONO 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909
 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito.
 250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas—Sorteo de 1910

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909
REPRESENTANTE: Marlasca, número 1

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (frente á la Iglesia)
Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y medelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Bldosm, azulejo, rasilla, ladrillo nuevo, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Bldosm hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si se exige.

5, Horno de San Gil, 5 (frente á la Posada Alcarreña)
GUADALAJARA

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

Capital social... (Suscrito).....	5.000.000'00
Desembolsado.....	1.250.000'00
Inversiones y fondos disponibles.....	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....	12.186.833'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
 Subdirección provincial—á cargo de D. F. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza de Jaudenes, 37 principal.
 Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lórida
 Los bárbaros no conocieron el anís infernal
¡¡Qué bárbaros!!

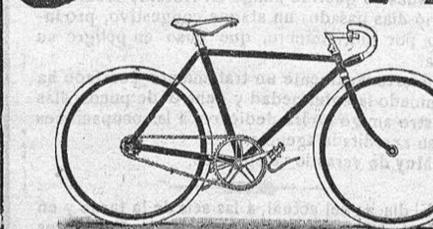
SE VENDEN
 qui ce carneros de cuatro á cinco años, para tratar, con Bruno Plaza, 4 Fuentelshuerra.

SE VENDE
 un coche de dos ruedas, en buen estado, con guarniciones. Para verle y tratar, en el taller de carretaría de Muñoz y Calas, Barr onuevo baja, núm. 30 Guadalajara. —Av.—

EN LA

calle del Amparo, núm. 5, se vende vino superior á 350 p:etas arroba; patatas á 1'70; y leche de cabras, ovejas y vacas, todo de la cosecha de la casa.

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas



PROXIMAS OPOSICIONES

El Instituto Geográfico Estadístico, anunciará en breve oposiciones para proveer varias plazas vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Estadística.
 Se ingresa en la carrera con 1 500 pesetas y los límites de edad son de 18 á 35 años.
 Los ejercicios de oposición versan sobre las siguientes materias:
 Elementos de Gramática Castellana, Escritura, Elementos de Aritmética, Idem de Geometría, Geografía general y particular de España, Estadística, Ejercicios prácticos de cálculo y formación de cuadros estadísticos, Diagramas y Cartografía.

Academia General de Estudios Superiores
 GUADALAJARA 4-3

SE VENDE BARATA
 una prensa de ladrillo y baldosm con sus moldes en primer uso marca SANFOR.
 Para tratar Agustín Bueno, Yunquera, 10—10

SE VENDE
 una cabra de tres años recién parida; informas, Sandalio Acevedo, Marchamao. 6—2

Lodemuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.
 Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarrollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestras, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.
 Ventas á plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa
OTTO STREITBERGER
 Apartado 335
BARCELONA